

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Segovia, trimestre 1 peseta
Fuera. 1'25 "
Número corriente. . . 0'05 "
Número atrasado. . . 0'25 "
ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Pago anticipado.

EL CARPETANO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción, dirección y administración, MUÑATE Y VIDA, 14, PRAL. y en la librería de la plaza Mayor, 28.—Segovia.

TELÉFONO NÚM. 11.

No se devuelven los originales.

PERIÓDICO DE NOTICIAS É INTERESES DE LA PROVINCIA

DIRECTOR: DON JOSÉ RAMÍREZ Y DÍAZ

AÑO VI.

SE PUBLICA LOS JUEVES

NÚM. 238

SEGOVIA 26 DE MARZO DE 1896.

EL CARPETANO

ES EL PERIÓDICO DE MENOS CIRCULACION DE SEGOVIA

CONSULTA GRATUITA

de enfermedades nerviosas y de los niños
por el Médico especialista

DON JOSÉ RAMÍREZ

Tratamientos especiales para las enfermedades
secretas y de la matriz.

Todos los días de tres á cinco de la tarde.

Muerte y Vida, 14, principal.

Los vinos de la bodega de El Termatillo
tienen un gran poder tónico y son perfectamente
digestivos. Véase el anuncio.

LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS EN CUÉLLAR

Hace algún tiempo que en ciertas esferas de la
sociedad segoviana se arguye, con buen gusto, con
el siguiente lema: «Segovia para los segovianos.»

Efectivamente, sería un insulto proferido á nues-
tra tierra, patrocinar el encumbramiento del adve-
nedizo, del forastero, siempre que alguno del suelo
patrio pueda desempeñar tan bien ó mejor un co-
metido que aquél.

Pero se nos antoja concretar la ambigüedad del
lema, por exigirlo la razón pura: «Segovia para los
segovianos de valía.»

¡Cuántos segovianos nos han hecho sufrir de-
cepciones horribles! Pues qué, ¿va unida la condi-
ción de hijo de Segovia, á la diadema del valer? ¿El
pueblo segoviano no cuenta con hombres de talento,
de igual manera que posee nulidades de incontestable
verdad?

De la madera de los primeros es el candidato
ministerial por el distrito de Cuéllar, D. Valentín
Sánchez de Toledo, que aunque no es segoviano de
nacimiento, existen muchas razones para conside-
rarle como tal y que él con orgullo ostenta, cual lo
confirman hechos recientes.

En efecto, el Gobierno conservador le ha ofrecido
su valioso apoyo por algunos otros distritos, y el
actual Gobernador de Barcelona ha rehusado tal
ofrecimiento indicando que sus deseos, sus deberes
y su cariño están concentrados exclusivamente en
el distrito de Cuéllar.

Esto quiere decir que el Sr. Sánchez de Toledo
no codicia el puesto de representante del país para
satisfacción de su amor propio, ni para figurar como
Diputado de la Nación, sino que encariñado con el
distrito de Cuéllar y guiado por el ilustre móvil de
emplear sus actitudes en favor de una dignísima
parcela de la provincia segoviana, prefiere el relieve
de sus afecciones á la ostentación vanidosa.

Así lo han debido de creer los diferentes perso-
najes conspicuos del distrito de Cuéllar que suscri-
ben el siguiente documento que merece todas las
simpatías y todo el apoyo que pueda otorgarles el
CARPETANO.

A LOS ELECTORES DEL DISTRITO DE CUÉLLAR

«El total abandono en que yacen los intereses
generales de esta comarca, sacrificados hace tiempo
en aras de particulares egoísmos, y la necesidad de
acudir á su pronto y eficaz desarrollo, exigen de
quien aspire á representarlos en el futuro Congreso,
condiciones de carácter, capacidad y prestigio cerca
de los poderes públicos que sean una garantía de
nuestras justificadas aspiraciones.

La simpática acogida que mereció el nombre de
D. Valentín Sánchez de Toledo en las últimas elec-
ciones generales, no obstante las desfavorables
circunstancias en que solicitó nuestros sufragios, y
el convencimiento que abrigamos de que en los
momentos actuales, ninguno mejor que él puede ser
intérprete de las necesidades que sentimos, son
fundamento sobrado para que apoyemos sin vacilar
su candidatura, y la recomendamos con toda efica-
cia á los electores de este Distrito.

Esperamos confiadamente que nuestra recomen-
dación será atendida, y que votaréis con entusiasmo
á nuestro respetable amigo, cuya honradez política,
y saliente personalidad, son la más legítima espe-
ranza de este país.

Cuéllar 12 de Marzo de 1896.

Alejandro Traperero.—Atilano Ramos.—Pedro
Quemada.—Manuel Gimeno Ortega.—Vicente Ro-
dríguez.—Braulio Heruando.—Francisco Ramos.—
Ramón Cavacasillas.—Feliciano Quemada.—Juan de
Dios Quemada.—Francisco Vázquez Gordo.—Ma-
riano Alvarez.—Zacarías Vázquez.—Zacarías Mate-
sanz.—Mariano Matesanz.—Pedro Suárez.—Anas-
tasio de Frutos.—Santiago Rodrigo.—Pablo Rome-
ro.—Eleuterio Zarra.—Basilio Gómez.—Severiano
Santos.—Victorio Santos.—Silvestre Pascual.—So-
tero Galicia.—Santos Galindo.—Mariano Herrero.
—Balbino Merino.—Juan de la Fuente.—Cosme de
Diego.—Manuel Gozalo.—Pedro Orcha.—Lucas
Arévalo.—Valentín Monedero.—Raimundo Alonso.
—Aniceto Manso.—Antonio García.—Tomás Zama-
rrón.—Venancio de Pedro.—Gregorio Gómez.—Ju-
lián Sainz.—Bruno Ruano.—Felipe Galindo.—Angel
Minguela.—Sinforoso González.—Félix Ramos.—
Francisco Sastre.—José Muñoz.—Vicente Duce.
—Rogelio Sanz.—Antonio Pascual.—Manuel de
Frutos.—Isaac Sastre.—Sotero Herrero.—Gabino
Pérez.—Juan Cocero.—Carlos Cocero.—Bernardino
Martín.—Pedro García.—Aureliano Cuesta.—Pedro
Bermejo.—L. Martín.»

●●●●●

Lo que importa

Sigue á la orden del día en el Senado americano
el problema de la beligerancia: continúan los sena-
dores pronunciando sus discursos en pró y en con-
tra del dictamen emitido por la comisión mixta, y
la resolución final, que parecía inminente hace
pocos días, vá aplazándose, tal vez para dar tiempo
á que Mr. Cleveland reciba los informes directos
que comisionados suyos han ido á buscar á Cuba.

No son, sin embargo, nuestros enemigos mayo-
res ni el dictamen de la comisión mixta, favorable
al reconocimiento de la beligerancia, ni los discurs-
sos que contra España, y movidos más que por
sentimientos por pasiones, pronuncian algunos sen-
adores, ni los informes que Mr. Cleveland pueda
recibir de sus enviados á la Gran Antilla. Nuestro
mayor enemigo, nuestro más poderoso contrario,
quien contra la paz de España más conspira y quien
más temores debe engendrar en nosotros es la
situación misma de la guerra en Cuba,

Ningún discurso del Senado alcanza más alto
grado de elocuencia que el que tienen los telegramas
del general Weyler.

Cincuenta mil hombres operan en las provincias
de la Habana y Matanzas contra cuatro ó cinco mil
insurrectos que manda Maceo y dos mil que acom-
pañan á Máximo Gómez; dupliquemos la cifra y
demos por hecho que catorce mil insurrectos operan
en las dos provincias, divididos en partidas y mal
municionados, sin un pueblo en que acampar y
rehacerse, sin hospitales, sin administración militar,
sin telégrafo ni ferrocarriles, con caballos cansados
que no pueden reemplazar por otros; y dígasenos
después qué táctica tan maravillosa es la suya, que
burlando constantemente la persecución de treinta
columnas, municionadas y repuestas, van y vienen
á su antojo de una provincia á la otra, destruyen
comunicaciones, incendian ingenios y colonias, se
asoman á las puertas de las grandes capitales, ata-
can poblados de tanta importancia como Batabanó,
y corren á Las Villas y vuelven á los límites de
Vuelta-Abajo.

No, no es patriotismo callar; el verdadero pa-
triotismo exige que la verdad se diga y se conozca.

La situación de Cuba es tristísima; no adelanta-
mos un paso y hay que avanzar mucho.

La época de las aguas se aproxima; y cuando se
inicie, para los rebeldes hay refugio seguro y cuar-
teles de verano inmejorables en las cienagas y la
manigua, mientras nuestras tropas, obligadas á la
vida del poblado, irán dejando en los lechos de los
hospitales y en los cementerios de los pueblos un
contingente superior al que podrían restarles los
azares de la guerra.

Y antes que eso llegue, es necesario, absoluta-
mente necesario, un esfuerzo supremo para pacifi-
car siquiera las tres provincias de Occidente y per-
mitirlas que restañen las horribles heridas de la
guerra.

Y si para ese esfuerzo es preciso que la patria
se imponga otro nuevo, y que más miles de hom-
bres crucen los mares para continuar en Cuba la
heroica leyenda que allí están escribiendo nuestros
bravos soldados, dígase ahora y hágase ahora el
sacrificio.

Todo, menos dejar que continúe la situación
presente; todo, menos esperar que lleguen las
horribles tristezas que nos esperarían de Mayo á
Octubre, si las cosas siguen como están ahora.

Y pensando en eso, ¡qué pequeño nos parece el
debate del Senado americano!

●●●●●

Recuerdo necesario

Conste que las posteriores líneas no significan solicitadas explicaciones, ni refutaciones indispensables, sino que son el reflejo de la educación de las personas que no consienten neblinas en el horizonte de su dignidad, dada su posición social de intachable corrección y conspicuo proceder. Mis actitudes periodísticas, mis méritos profesionales y mi posición política son conocidas, más que por su altura, por su honradez y humildad, y sería ridículo que tratara de exhibir el cliché de mis merecimientos ante un pueblo donde los más insignificantes detalles de sus habitantes son perfectamente conocidos.

Dedicado desde hace algunos años á la honrosa profesión periodística, en la que siempre he procurado retratar fielmente los movimientos de la opinión y he luchado con bríos y tenaz energía por que aquélla no fuera arrastrada por el torrente del extravío, hora es de que aplique este procedimiento á lo que á mí pueda referirse y oponga el infranqueable dique de la verdad, al devastador arroyo de la inexactitud.

Si se tratara de mis actos como particular, como médico ó como periodista, no sería este el lugar de mis asertos, pero al achacarme como concejal, un hecho que no ha existido, lo sagrado y respetable del cargo me exigen una demostración rotunda é irrefutable.

Refrescando la memoria con hechos, la tarea será rápida y no sospechosa:

En Febrero del 94, una mañana, sobre el pescante de un carruaje, en la plaza de la Constitución, un médico peroraba anunciando su consultorio, y deslizándose en su discurso palabras ofensivas para los médicos, yo (que cual otros curiosos, no concejales, escuchaban la perorata desde el balcón de la Casa Consistorial) sentí la indignación del que se le ofende en lo más sagrado y exclamé en voz alta: ¡Animal! El tal médico, á los pocos días y en el mismo sitio, se permitió dirigir palabras más ó menos ofensivas á mi persona y á mi periódico, y dejó la palabra á un número de EL CARPETANO de entonces:

«..... al saberlo el Sr. Ramírez, rogó á dos amigos de su confianza que, en vista de la nebulosidad de las ofensas, se avistaran con el Sr. Maurín y le exigieran en nombre de aquél una reparación en el terreno del honor.

«Aceptado por las personas aludidas tan honroso encargo, pusieronle en práctica inmediatamente el lunes último.»

En la conferencia habida dijo el Sr. Maurín que «en su ánimo nunca ha estado menospreciar ni insultar á los médicos de Segovia, llamándoles *mediquillos y rapabarbas, que van de puerta en puerta*, pues que dichas frases se referían á un barbero ó practicante.»

Conclusiones del acta, también publicada en el mismo periódico:

1.ª Que la palabra *animal*, que el Sr. Ramírez dirigió al Sr. Maurín, fué á impulsos de una mala interpretación, por creer que envolvían un ataque á la clase médica, siendo así que el Sr. Maurín se dirigía á una persona agena á la profesión, ó sea á un intruso.

2.ª Que el Sr. Ramírez se retracta, y retira la palabra *animal*, causa de la ofensa al Sr. Maurín, en vista de que no existen tales ofensas á la clase médica.

3.ª Que el Sr. Maurín se retractará públicamente, respecto á las ofensas que haya pedido inferir al Sr. Ramírez.

Los que suscriben, pues, dan por terminado tan enojoso asunto, quedando ambos señores en el lugar que corresponde á dos cumplidos caballeros.

Segovia 1.º de Marzo de 1894.—E. Blanco Gon-

zález.—Sinforiano Acinas.—Enrique Gallegos.—Antolin Barrasa.»

Como concejal, se ve que no tomé participación alguna en el asunto, ni había para qué, y como médico, obré con la boca cerrada, para no tener que tragar más que la saliva.

El respeto debe de comenzar por sí mismo, y sólo al pueblo que me otorgó su confianza para administrar sus intereses, estoy en el deber de dar satisfacciones.

JOSÉ RAMÍREZ.

EL DIPUTADO CUNERO

COMEDIA ELECTORAL EN UN ACTO Y VARIOS CUADROS

RIQUEL FLOR

CUADRO 2.º

(El teatro representa una habitación pobremente decorada de una taberna, que es donde celebran sus reuniones los fusionistas de Villazoquete. Allí se encuentran todos ellos en número de unos veinte, sentados al rededor de varias mesas mugrientas y desvenecijadas sobre las que habrá algunas botellas de vino del país.)

ESCENA II

Fusionista 1.º—(Escribe una carta y dice para sí enfadado al oír el alboroto que forman los demás fusionistas hablando:)

(Cuál gritan esos malditos, pero mal rayo me parta si en acabando esta carta no pagan caros sus gritos.)

Fusionista 2.º—(En secreto á los demás.) Parece que nuestro jefe escribe mucho ¿qué será?

Fusionista 3.º—Esa carta debe de ser para Sagasta, á quien creo que va á mandar una perdiz ó un cesto de peros.

Fusionista 4.º—¡Cá! Debe de ser la epístola que dirige á los Amigos de Peraalta notificándoles lo de los interventores.

Todos.—(Con curiosidad.) ¿Qué interventores?

Fusionista 4.º—¡Ah! ¿No lo conocen ustedes?

Fusionista 2.º—¿A los interventores?

Fusionista 4.º—No, hombre, el asunto.

Todos.—No lo conocemos.

Fusionista 4.º—Pues, voy á contárselo á ustedes: Nuestro jefe, prometió á los Amigos de Peraalta el dejarlos en libertad para que eligieran y nombraran la mitad de los interventores que han de figurar en las próxima elecciones; pero en vista de que el candidato Peraalta no miraba con buenos ojos al Sr. Bilorio, y hasta parecía que iba á despojarlo de la jefatura de nuestro partido, dijo él.—¿Sí?, pues ahora es la ocasión de hacer méritos. Y dicho y hecho; puso en juego sus influencias y ha nombrado por sí sólo, todos los interventores que ha de haber en el distrito. ¿No les parece á ustedes, señores,

que es esta una grande hazaña que hará de todos notorio, el que no existe en España quien compita con Bilorio?

Todos.—¡Oh! ¡Ah! ¡Uh!

Fusionista 3.º—Y los Amigos de Peraalta, ¿qué dicen?

Fusionista 4.º—Están como los ruiñeños en la enramada.

Fusionista 3.º—¿Como los ruiñeños?

Fusionista 4.º—Sí, hombre; porque... trinan.

Fusionista 5.º—¡Chist! Ya ha acabado el Jefe.

Fusionista 1.º—(Se pone de pie y dirige la palabra á todos.) Señores: Esta noche tenemos que tratar cuestiones importantísimas; reclamo... reclamo...

Fusionista 3.º—(¡Uñ! Ya nos va á soltar lo de la perdiz.)

Fusionista 1.º—Reclamo, pues, vuestra atención. En primer lugar, voy á leer á la asamblea la carta que con esta fecha dirijo al Sr. Peraalta al objeto de conquistarme sus simpatías. Dice así:

¿No es verdad, mi buen señor, que en esta apartada villa más pura la idea brilla del genio batallador?

Fusionista 3.º—(¿Quién será ese genio?)

Fusionista 1.º—(Prosiguiendo)

—¿No es verdad, señor Peraalta, que entre todos los danzantes que danzaron ahora y antes... (Aquí inspiración me falta)

Todos.—¡Bravo! ¡Bien! ¡Muy bien!

Fusionista 1.º—(Continúa leyendo)

—¿No es verdad que en este día, ó en otro que nos dé Dios, podemos juntos los dos marcharnos de cacería?

Todos.—(Grandes aclamaciones entusiastas que se prolongan por largo rato.)

Fusionista 1.º—(Prosigue la lectura)

Siendo de todos notorio mi entusiasmo y mi valor, se ofrece de usted, señor, con desinterés, Bilorio.

(Al terminar la lectura, muchos aplauden, otros estornudan y algunos escupen.)

Fusionista 1.º—Ahora, señores, lo que falta es tratar otra cuestión importantísima, que se reduce á esta pregunta:

¿Debemos los fusionistas villazoqueteños instar á los republicanos de Villazoquete para que luchen en frente de nuestro candidato? Se abre discusión sobre el asunto.

Fusionista 2.º—Yo creo que es deshonesto para nosotros el hacerle traición á nuestro candidato, contribuyendo á ponerle en frente otro que muy bien pudiera derrotarle.

Fusionista 4.º—Pues yo opino todo lo contrario; porque luchando los republicanos podíamos—aquí para *inter nos*—hacer un buen negocio.

Todos.—¡A ver! ¡A ver! ¡que se explique!

Fusionista 4.º—Digo que haríamos buen negocio, porque así tendríamos pretexto para pedir dinero al Sr. Peraalta, al objeto de invertirlo en ganar voluntades, aunque luego después nos lo guardáramos.

Todos.—No es mala idea.

Fusionista 4.º—Además conseguiríamos con eso el que destituyeran al Ayuntamiento republicano.

Fusionista 5.º—Justo. Así seré yo más pronto Secretario del Municipio.

Fusionista 4.º—Oiga usted, la Secretaría la quiero yo para mí.

Fusionista 2.º—Señores, no discutan ustedes ese asunto, porque la Secretaría me la ofreció á mí ha ya tiempo el Sr. Bilorio.

Fusionista 5.º—Es que yo estoy en el partido por aspirar á eso.

Fusionista 4.º—Lo mismo me sucede á mí.

Fusionista 2.º—Y á mí.

Fusionista 1.º—Señores, basta; ya daremos secretarías á todo el mundo. ¿Se acuerda influir cerca de los republicanos á fin de que vayan á la lucha?

Todos.—¡Sí! ¡Sí!

Fusionista 1.º—Pues, que desde hoy se haga propaganda en tal sentido, en nuestro periódico. Se levanta la sesión.

(De La Justicia.)

SANTA MARIA DE NIEVA

El jueves último, la compañía que, bajo la dirección del Sr. Dorado, actúa en el Teatro de esta villa, puso en escena el popular drama, *Guzmán el Bueno*.

Para demostrarnos una vez más sus aptitudes,

como aficionado al arte de Talía, representó el protagonista de la obra ó sea el papel de Guzmán, el Sr. Redondo que, dando verdadero colorido á las escenas más interesantes del drama, supo colocarse á la altura de un artista. También como aficionado de esta localidad, tomó parte el joven Sr. Pardo, que desempeñó con acierto su papel de *Aben-Comat*.

Muy bien estuvieron en los suyos de D.^a María y D.^a Sol respectivamente, las actrices señoras Herranz y Coggiola; así como también oyeron justos aplausos los artistas Sres. Dorado en la interpretación de *Nuño*, Sánchez que estuvo afortunado haciendo el papel de *D. Pedro*, y Armisén representando al infante de Castilla *D. Juan*, de triste memoria.

Convocados por el Sr. Alcalde de esta villa, se han reunido los Diputados provinciales de este partido, Sres. D. Esteban Rey, D. Higinio Arribas y otras personas importantes de esta localidad, y han acordado secundar con toda su influencia la valiosa gestión del digno Sr. Gobernador civil de esta provincia é hijo de esta villa, D. Julián González, á fin de conseguir el indulto del reo de *Martimuñocillo*, condenado á muerte. El Sr. Conde de Vilana está vivamente interesado en que no se levante el patíbulo en el distrito que tantas veces ha representado y representará en Cortes, y el Consejo de Estado ha propuesto ya la conmutación de pena.

Como ya pronosticábamos en nuestra última carta, el Sr. Beruete, dando pruebas de político sensato y prudente, desistió de presentar su candidatura por este Distrito.

El Sr. Drake debiera inspirarse en la conducta del Sr. Beruete y retirar también la suya por ese Distrito; pues no es aventurado asegurar que el Sr. Drake luchará en vano con el hijo de esta provincia y de ese partido, Sr. Pedrazuela, en quien, además de estas circunstancias, concurren méritos personales que le hacen muy acreedor á representar en Cortes el Distrito que le vió nacer.

En las aulas de nuestro Seminario Conciliar y cuando el hoy aspirante á Diputado á Cortes era todavía un niño, fuimos más de una vez testigos de la clara inteligencia del Sr. Pedrazuela que hoy reúne todas las condiciones que exigirse deben á un representante en Cortes: talento, vasta instrucción, laboriosidad y honradez. Palmaria prueba de ello son, sus títulos académicos, su gran prestigio y su valiosa influencia.

El Sr. Pedrazuela es una legítima esperanza de esta provincia, tan necesitada de que dirijan sus destinos sus propios hijos; y muy de veras deseamos el triunfo al ilustradísimo segoviano que tanto puede enaltecerla.

EL CORRESPONSAL.

Marzo, 21.

Ecos Segovianos

CANDIDATURA DE EL CARPETANO PARA DIPUTADOS Á CORTES.

Por el distrito de Segovia:

DON GREGORIO BERNABÉ PEDRAZUELA.

Por el distrito de Cuéllar:

DON VALENTIN SÁNCHEZ DE TOLEDO.

El Sr. Juez de instrucción de Calatayud interesa, con fecha 18 del actual, al Sr. Gobernador, ordene la busca y captura de un sujeto llamado Paco Inestrosa, andaluz, de unos 37 años, chato, de bigote y ojos negros, *cantaor* del género flamenco, el cual sujeto se halla complicado en un importante robo habido en la noche del 24 al 25 de Febrero último, en casa de un banquero residente en la citada población aragonesa.

Por traslado á Cuenca del Ingeniero de 1.^a clase D. Gaspar Mira, ha vuelto á encargarse de la jefatura del Distrito forestal de esta provincia, nuestro estimado amigo D. Gabriel L. Olivas.

Por la feligresía de Santa Eulalia han sido nombrados para constituir la Junta directiva de Catorcena, los señores siguientes:

Sr. Cura párroco del Salvador, Presidente.

D. Mariano Cañas, coadjutor de Santa Eulalia, Vicepresidente.

D. Manuel Freje.

D. Francisco Antón, Tesorero.

D. Mariano López Manso.

D. Bonifacio Bermejo.

D. Venancio Sanz Alvaro, Secretario.

En los últimos días del presente mes, y por espacio de 15, estará expuesto al público en la Comisión de evaluación de esta provincia, el Registro fiscal de fincas urbanas del distrito de esta Capital, para que pueda ser aprobado antes del 15 de Abril próximo.

Los Ayuntamientos de esta provincia están en la obligación de remitir antes de 1.^o de Abril próximo á la Administración de Hacienda, los apéndices al amillaramiento por rústica, pecuaria y urbana, y en caso de no tener alteración en los mismos, certificaciones negativas en que así se haga constar.

Para los días 4 y 5 de Abril próximo están convocados por segunda vez los representantes de los pueblos pertenecientes á los partidos de Sepúlveda y de Santa María de Nieva para las reuniones que han de verificarse en esas villas, con objeto de discutir y votar el presupuesto de gastos é ingresos de la cárcel de dichos partidos, que han de regir en el próximo año económico.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Zarzuela del Monte, dotada con 500 pesetas anuales y las igualas de 210 vecinos.

El día 30 del actual embarcarán en Cádiz en el vapor correo de Cuba, los jefes y oficiales de Artillería á quienes tocó en suerte últimamente ser destinados al ejército de aquella isla.

La Junta de Gobierno del Colegio de Médicos de Segovia, ha quedado constituida en la siguiente forma:

D. Mariano Ruiz, Presidente; D. Julián Gil Rodríguez, Vicepresidente; D. Eulogio Martín Higuera, Tesorero; D. José Ramírez, Secretario y D. Enrique Guiloche, Vicesecretario.

El Certamen organizado por la *Sociedad Económica Segoviana de Amigos del país*, promete ser la fiesta más brillante de las próximas ferias.

La Sociedad organizadora señala cuatro temas, uno de ciencias, otro de agricultura é industria y dos literarios, consistiendo estos dos últimos en una leyenda en romance y en una oda al Acueducto segoviano.

También el Excmo. Sr. Conde de Cheste y el Sr. Gobernador civil, contribuyen á dar brillantez al Certamen, señalando cada uno tema y premio correspondiente y de esperar es que en breve hagan lo mismo la Infanta D.^a Isabel, las Corporaciones provincial y municipal, los colegios de abogados y médicos y la prensa de la localidad.

En la primera decena del próximo Abril, publicaremos el programa de la hermosa fiesta organizada por la *Sociedad Económica Segoviana*.

Con motivo de la creación de un regimiento de Artillería de montaña, el cual habrá de guarnecer á Lugo, muy pronto vendrán á Segovia á incorporarse al 5.^o Regimiento montado, las dos baterías que actualmente hallanse en dicha población.

Con arreglo á lo dispuesto en real orden de 12 de Enero de 1872, los maestros de instrucción primaria de escuelas públicas, mandarán por duplicado á la junta local de instrucción pública los presupuestos de sus respectivas escuelas, que habrán de formar en el próximo mes de Abril.

Aquellos Ayuntamientos que no tienen aprobados los Registros fiscales de fincas urbanas, pueden presentarlos antes del 15 del próximo mes de Abril en la Administración de Hacienda, por si merecen su aprobación.

Ha sido nombrado para ejercer la inspección y vigilancia en Segovia del impuesto sobre cerillas fosfóricas, como igualmente para perseguir el contrabando de las mismas, D. Baltasar Hermoso Palacios.

Ha sido trasladado del Gobierno civil de Valencia, al de esta provincia, el aspirante á oficial, D. Vicente Urbano Palomero, el cual aun no ha tomado posesión de su destino.

Don Valentín de la Villa, Licenciado en Medicina y Cirujía, con doce años de práctica rural, se ha establecido en esta población, dedicándose preferentemente á la práctica de los partos.

Tiene su domicilio en la calle Real del Carmen, 37, principal.

El joven Cirujano-dentista D. Alberto Gallegos Silva, aventajado discípulo del Sr. Guijosa, ha instalado su gabinete dental en la calle del Mercado, núm. 89, donde practica toda clase de operaciones en la boca y extrae muelas y raigones, previa anestesia (sin dolor).

Dentista Gallegos. Mercado, 89. Segovia.

El mejor regalo para un niño, es una póliza de *La Vida*. Véase el anuncio en 4.^a plana.

Aviso á los suscriptores.

Los del partido de Sepúlveda y principalmente de los pueblos Castroserracin, Castrillo, Sebúcor, Navares, Cantalejo, Aldeonsancho, Aldealengua de Pedraza, La Matilla, Prádena, Arcones, Matabuena, Pedraza, Arahuetes, Navafría, San Pedro de Gaillos y el Villar, pueden abonar el importe de la suscripción al señor corresponsal D. Mariano de Frutos, que reside en la villa de Sepúlveda.

VINOS DE MESA

DE LA

BODEGA DE EL TERMINILLO

PROPIEDAD DE D. PEDRO RIBAS
SEGOVIA

PREMIADOS EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE MADRID
Y EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA

EXPORTACION A PROVINCIAS

Precios por arrobas.

Moscatel, cosecha de 1883.	15	pesetas
Tinto, " " " 1884.	15	"
" " " 1885.	12'50	"
" " " 1886.	10	"
" " " 1887.	8'75	"
" " " 1888.	7'50	"
" " " 1889.	7	"
" " " 1890.	6'25	"
Clarete, " " " 1894.	5'00	"
Vinagre superior de vino, á 6'25 pesetas.		

Por botellas.

Moscatel, cosecha de 1883.	1	pesetas
Tinto, " " " 1884.	1	"
" " " 1885.	0'90	"
" " " 1886.	0'75	"
" " " 1887.	0'70	"
" " " 1888.	0'65	"
" " " 1889.	0'60	"
" " " 1890.	0'55	"
Clarete, " " " 1894.	0'50	"
Vinagre superior de vino, á 55 céntimos.		

Por cada casco que se devuelva se abonarán 25 céntimos

Depósitos

En Segovia, Comercio de paños de D. Enrique Redondo, calle de Juan Bravo, núm. 5.

En La Granja, «LA CONFIANZA», tienda de géneros coloniales de D. Dámaso Gaona Monedero, calle de la Valenciana, núm. 3.

En Madrid, Comercio de ultramarinos de D. Gregorio Rodríguez, calle del Arenal, núm. 18.

Se sirve á domicilio desde media arroba en adelante. NOTA.—Con objeto de que hasta las clases menos acomodadas puedan beber nuestros vinos, en la Bodega de EL TERMINILLO se vende tinto, de la cosecha de 1894, á 2 PESETAS arroba.

Segovia.—Imprenta del Suc. de Alba, Alfonso XII, 14.

GRAN BROQUERIA Y PERFUMERIA CENTRAL

CASA FUNDADA EN 1890

LA MÁS PROVEEDORA
SURTIDA DE LA EFECTIVA DE LA
CAPITAL. REAL CASA.

DIRIGIDA

por el reputado y más antiguo droguero de la capital

ANDRES HERNANZ PEREZ

Isabel la Católica, 2, (Antes Cintería)

SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Corte, es la sin rival Droguería de la población, la más surtida y con precios más limitados y la misma que no quiere hacer alarde de pomposos anuncios, sino de la realidad sin límites.

Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales. Depósito central en productos de fotografía. Placas de todos los fabricantes.

Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras. Aguas minerales. Gran centro de aparatos ortopédicos y quirúrgicos. Cura de Lister, (Cruz Roja).

Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal.

Esencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentífricos, polvos de arroz, veloutines, aguas, etc., etc. Especialidad en agua de Colonia, propiedad de este director, blancos y tintes. Papel Armenia.

No confundirse. Rechazad los plagios, buscad la mejor Droguería de Castilla, verdadero bazar universal que dirige

Andrés Hernanz Pérez.

SEGOVIA.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, 1
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS.

Capital social efectivo..	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.....	"	43.598.510
Total.....	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía NACIONAL asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 56 226.507.77.

Dirigirse al Subdirector D. Francisco Santiuste, Casa de la Tierra.—Segovia. —8

Seguros sobre la vida

En este ramo de Seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas MÁS REDUCIDAS que cualquiera otra Compañía.

Academia LARIOS

4, San Román, 4

(ANTIGUA DIPUTACIÓN)

SEGOVIA

El día primero del próximo Abril, se principia el repaso general de las asignaturas para la convocatoria de Mayo y el curso para los aspirantes a la de Noviembre.

No se precisa grado de bachiller, pues basta tener aprobadas las asignaturas correspondientes a los cuatro primeros años.

ALBUM INFANTIL

VERSOS PARA LOS NIÑOS

POR JOSÉ BODAO

(Tercera edición.)

Este libro ha sido declarado de texto para las Escuelas.—Se vende en la Librería de Santiuste, Cintería, 8, a 4 reales en holandesa y a 3 reales en rústica.

INSTITUTO BROWN-SEQUARD

MUERTE Y VIDA, 44, PRAL. SEGOVIA

Sucursal del Sequardiano de Madrid y París.

Es universalmente conocido y aceptado por los hombres de ciencia de todos los países, el sistema de inyecciones con líquidos extraídos de ciertos órganos de los animales, para el tratamiento de varias enfermedades.

El eminentísimo Dr. BROWN-SEQUARD dirigió a la Sociedad de Biología de París una comunicación dando cuenta de su teoría y sus experimentos, su método y manera de aplicarlo. Desde entonces, los afamados Doctores Goizet, de París; Cassanello, de Roma; Kosturin, de Viena; Waterhouse, de Londres; Variot, Dumontpallier, Hénoque, Lemoine, Mairat y d' Arsonval, de Francia, y Periañez y Cruz, de Madrid, han aplicado por sí en multitud de casos tan precioso método curativo, consignando sus resultados en la obra FUERZA Y SALUD, MÉTODO DE BROWN-SEQUARD.

Por todas partes se ven curaciones maravillosas, y nosotros podemos presentar testimonios irrecusables que daremos a conocer. Los «ataxicos», los «tuberculosos», los «debilitados» por excesos y faltos de virilidad, tienen hoy la esperanza de su curación por este método.

CONSULTA DE DOCE A UNA.

TARIFA DE PRECIOS.

Pesetas

Jugo tr. de conejo de Indias en ampollas de 4 centímetros cúbicos.....	20'00
Idem id. de un centímetro cúbico.....	5'50

Para los señores Médicos y Farmacéuticos los precios son más módicos.

NOTA.—Advertimos al público que, en virtud del inmenso éxito alcanzado por el nuevo método, se expenden por ahí malas preparaciones. Los jugos que nosotros ofrecemos tienen la garantía del mismo Brown-Seqnard y llevan marcado en el vidrio de cada ampolla «Dr. Goizet, París.»

LA VIDA

Sociedad Cooperativa de Seguros.

DOMICILIO SOCIAL: Génova, 7, MADRID

DELEGACION DE SEGOVIA: Muerte y Vida, 14, principal.

Por una peseta al mes:

Se constituye un capital, puede costearse una carrera, formarse una dote, librar al hijo del servicio militar.

No hay mejor regalo para un niño que suscribirle una póliza en la Sociedad LA VIDA.

Detalles, reglamentos y cuantos datos se precisen, en la Delegación segoviana, Muerte y Vida, 14, pral.

DROGUERÍA DE GILMARTÍN

LA MAS ANTIGUA DE LA POBLACION

Plaza Mayor, 40 al 42, frente a la Catedral.

Sucursal: Plaza del Azoguejo, 2.

Yo creo que con sólo decir la antigua Droguería de Gilmartín, no tengo necesidad de más anuncio ni de nombrar ninguno de los muchos artículos que se venden en estos establecimientos, primero, porque esta casa es conocida de la población y de toda la provincia y sabe muy bien el público que aquí encuentra todo lo que pertenezca al comercio de Droguería, Perfumería, Ortopedia y Fotografía, á precio hoy tan reducido que nadie puede competir, y segundo, porque siendo tan extenso el número de artículos que entran en los referidos ramos, necesitaría no sólo este periódico, sino 5.000 en doble tamaño.

Además de los artículos que pertenecen á los ramos citados, hay otros muchos, entre ellos los exquisitos chocolates de los frailes Trapenses, desde 5 rs. hasta 16 paquete de 460 gramos. En estos chocolates no hay competencia posible en su clase.

En la calle de la Victoria, 11, se alquila una casa con la antigua y magnífica galería que han ocupado los conocidos fotógrafos señores Picazo y Unturbe.

Para más detalles, dirigirse á cualquiera de estas Droguerías.

El Milagro

por el

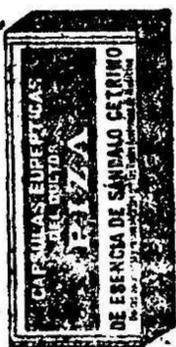
P. JUAN MIR Y NOGUERA de la Compañía de Jesús.

Las cuestiones que en *El Milagro* se desenvuelven, dan una idea del vastísimo plan trazado y ejecutado por el autor. Bien se puede sin exageración afirmar que *El Milagro*, con ser producción única en su género, satisface cumplidamente á las exigencias actuales de la apología cristiana.

Precio de la obra: 12 pesetas en rústica y 14 en pasta. Se hallará de venta en Madrid en casa del editor D. Gregorio del Amo, calle de la Paz, número 8. El editor le mandará franca de porte á los precios señalados.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



el que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Uniones aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Fresco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Tíbo, 5, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipando su valor.